

ro 184 de 1961 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(3.703.)

**FERNANDEZ CALVO**, Cayetano; natural de Madrid, de veintiséis años, hijo de Cayetano y de María, soltero, vecino de Barcelona, sin domicilio fijo; procesado en causa número 530 de 1962 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(3.702.)

**PEREZ FERRERO**, Manuel; de treinta años, natural y vecino de Madrid, hijo de Miguel y de Isabel, casado, domiciliado en Olivar, 17;

**BRAVO CASADO**, Martín; de cuarenta y seis años, natural de Salinas de Medinaceli (Soria), hijo de Pablo y de Carmen, vecino de Madrid, paseo de las Delicias, 139, casado, jornalero;

**SEGADOR MARTIN**, Basilio; de cincuenta y dos años, hijo de Gabriel y de Petra, casado, natural de Carrubios del Monte y vecino de Madrid, Pacífico, 16, mozo;

**LOPEZ MARTINEZ**, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Valentín y de Nicolasa, casado, natural y vecino de Madrid, General Orea, 18, bajo, mozo;

**CORDOBA SERRANO**, Angel; de veinticuatro años, hijo de Leandro y Bibiana, natural y vecino de Madrid, con domicilio en Ventosa, 19; procesados en sumario número 143 de 1945 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(3.701.)

**RODRIGUEZ MONTES**, Fausto; de veintitrés años, soltero, camarero, natural de Madrid, hijo de Fausto y de Ana, que ha tenido su domicilio en Tucán, 1; procesado en sumario número 359 de 1960 por estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(3.743.)

**TABOADA PRESAS**, Eliseo; mayor de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Pardosa; procesado en sumario número 114 de 1961 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(3.741.)

**PEREZ HERNANDEZ**, Manuel (a) Cabalico; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix, hijo

natural de Rogelia, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario número 116 de 1962 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(3.740.)

**RODRIGUEZ BEJERANO**, Alfonso; conocido por Idefonso, de cuarenta y tres años, casado, tractorista, hijo de Julio y de Josefa, natural de Larache (Marruecos) y vecino últimamente de Burgos, en la actualidad en ignorado paradero, sospechándose se encuentre en Barcelona; procesado en causa número 202 de 1962 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.—(3.738.)

**LAGUNA MONGAY**, Luciano; natural de Monzón, soltero, carpintero, de veinticinco años, hijo de Luciano y de Matilde, domiciliado últimamente en Barcelona, San Feliu de Codinas, 23; procesado en causa número 223 de 1959 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(3.736.)

**BARBERO MARTINEZ**, Antonio; natural de Ubeda, carbonero, de treinta y seis años, hijo de Juan y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, Santa Madrona, 17; procesado en causa número 129 de 1959 por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(3.735.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados Militares

El Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 44 de 1956. Ramón Manuel Muros.—(3.750.)

##### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Manzanares deja sin efecto la requisitoria referente a la encartado Bernabea Chacón Fabján.—(3.745.)

El Juzgado de Instrucción de Cazorla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 19 de 1951. José María Segura Fernández.—(3.739.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 427 de 1962. Elisa Olivares Jiménez.—(3.742.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 273 de 1961, Modesto Adame Serrano.—(3.737.)

#### EDICTOS

##### Juzgados Civiles

El señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de ésta ha acordado citar por medio de la presente al conductor del camión que el día 18 de agosto pasado pasara por esta ciudad, calle de José Antonio, rompiendo un anuncio luminoso de las máquinas «Alfa», a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro de quinto día para oírle sobre los cargos que se le imputan en el sumario 216 de 1962 que se sigue sobre daños, con el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ubeda, 23 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—3.746.

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este distrito, en autos de juicio de faltas número 647 de 1962, sobre lesiones en riña, se cita al lesionado perjudicado Pedro Alover Morismo, de cuarenta y tres años, casado, industrial, sin domicilio, vecino de Madrid, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en la plaza del Agata, número 1, el día veintitrés de noviembre próximo y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de asistir como denunciante lesionado a la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al mencionado lesionado mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, por su ignorado domicilio, expido y firmo la presente en Madrid-Villaverde a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—3.708.

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Rosa Crende de Crende, ocurrido el día 8 de junio de 1962.

Aurora Feijoo Calviño de Acosta, natural de Orense, hija de Damián y de Manuela, ocurrido el día 25 de abril de 1962.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Habiendo desaparecido de sus domicilios Rafael Trujillo Muro y Antonio Girós Aléu, que lo tenían en Barcelona, Vía Layetana, número 4, cuarto, C, se les notifica que siendo firme la providencia de-

terminadora de que, por su cuantía, la infracción perseguida en el expediente 153/62 es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde al Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona a 24 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.822.

## Transmisión de valores

Esta Administración de Rentas Públicas, y por conceptos del Impuesto sobre el Lujo, ha practicado las siguientes liquidaciones:

Número 36.—Aniano Cuesta Diaz. Zaragoza. Calle Sevilla, 20. Impuesto Lujo. Concepto: Marroquinería. Convenio año 1961. Cuota anual asignada: 1.839,20 pesetas.

Líquido total a ingresar: 1.839,20 pesetas.

Número 1.058.—A. Guin Gáñez. Goya, número 49. Zaragoza. Impuesto Lujo. Tenencia y disfrute automóvil B-244354. 10 CV. Potencia: 10 CV. tributable.

Total a ingresar: 1.050 pesetas.

Por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales residencias, arriba citadas, se les notifica por medio del presente edicto que deben verificar el ingreso de la cantidad que a cada uno corresponde en arcas del Tesoro en el plazo de quince días, ya que en caso contrario les será exigida por la vía gubernativa de apremio.

Contra la presente liquidación podrán interponer recurso de reposición ante esta Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días, y ante el Tribunal Económico-Administrativo, en el de quince, ambos hábiles.

Zaragoza, 19 de octubre de 1962.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.419.

## VALENCIA

## Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pagos:

## Índice número 88

Teresa Bellver Franco.—Jubilados.  
Rosa Llacer Flores.—Idem.  
Elisa Soriano Ortega.—Idem.  
María del Carmen Segura Cloquell.—Id.  
Argimiro Figal Hernández.—Retirados-Cruces.  
Gervasio Ruiz Villena.—Idem.  
Diego Morales Herrero.—Idem.  
Félix García Iranzo.—Idem.

## Índice número 89

Gumersindo Davesa Poyo.—Retirados-Cruces.

## Índice número 90

Teresa Genevois Palomar.—Montepío Civil.  
Guadalupe Part Part.—Idem.  
Josefa Ayala Teruel.—Idem.

## Índice número 91

Huérfanos García Romera.—Montepío Civil.  
Cristina de Pablo Antón.—Idem.  
Consuelo Pons y de Bas.—Idem.  
Purificación Cerdá Sempere.—Montepío Militar.

## Índice número 92

Concepción de Valcárcel y Aizpurúa.—Montepío Civil.  
Emilio Barranquero Recio.—Retirados-Cruces.  
Luis Rodríguez Menéndez Tuya.—Idem.

## Índice número 93

Sofía Tomás Izquierdo.—Jubilados.  
Rosalia Martoliu Torán.—Idem.  
María Rosa Ferré López.—Mesadas.  
Julia Bolufer Iborra.—Retirados-Cruces.  
Tomás Manrique González.—Idem.  
Antonio Morrajas Gil.—Idem.

## Índice número 94

Juana González Rodrigo.—Montepío Civil.  
María Desamparados Rodríguez Martí.—Idem.  
Ramón Asensio Asensio.—Retirados-Cruces.  
Esteban Recio Anduj.—Idem.  
Antonio López Maestre.—Idem.  
Luisa Manchón Ramiro.—Nómina extranjero.

## Índice número 95

María Pastor Ranter.—Montepío Civil.  
María del Pilar Selma Mendizábal.—Montepío Militar.  
Florentina Babiloni Montañés.—Idem.  
Rosa Cortina Roca.—Idem.

Valencia, 20 de octubre de 1962.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparici.—5.500.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

## PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 657 de 1962, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en pesetas 779,64, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía y por tanto de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Carmen Alvarez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Angoares, Puenteareas, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 24 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).—5.530

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 470 de 1962, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en pesetas 457,10, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía y por tanto de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Manuel Castromán Seoane, cuyo último domicilio conocido era en la calle de San Luis, Puenteareas, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de

súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 24 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).—5.531.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 527 de 1962, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en pesetas 519,76, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía y por tanto de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Manuel Ramos Durán, cuyo último domicilio conocido era en plaza Principal, La Estrada, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 24 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).—5.532.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 380 de 1962, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en pesetas 800, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía y por tanto de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Alejandro Mayán Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Blanco Porto, número 18, Pontevedra, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 24 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).—5.533.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 516 de 1962, instruido por aprehensión de 400 pesetas, mercancía que ha sido valorada en 400 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía y por tanto de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Pedro Peña Castellano, cuyo último domicilio conocido era en Palmera (Cuenca), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 24 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).—5.534.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### BADAJOS

*Relación concreta e individualizada de los bienes a expropiar con motivo de las obras de la variante entre los puntos kilométricos 364,019 y 365,337 de la carretera nacional V, de Madrid a Portugal por Badajoz. — Término municipal de Mérida*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17, 18 y 24 de su Reglamento, se publica a los efectos procedentes la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el periódico «Hoy», de Badajoz, a fin de que los interesados o las personas que se crean con derecho a ello, en el plazo de quince días, a partir de la publicación, puedan hacer presente cuanto a sus intereses convenga, bien ante la Alcaldía de Mérida o ante esta Jefatura de Obras Públicas, sita en Muñoz Torrero, número 13, a las horas hábiles de oficina.

1. Don Alonso Alvarez Toledo, con residencia en Madrid, propietario de una finca de 950,4162 hectáreas de cabida, al sitio Perales, de regadío, cuyos linderos son: Norte, río Guadiana y finca «Potrib»; Sur, Instituto Nacional de Colonización; Este, fincas «Chozas Blancas» y «Perales»; Oeste, término municipal de Lobón. Se le ocupan 0,410197 hectáreas.

Badajoz a 27 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Ramón de Fontecha.—5.516.

#### GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública, durante el plazo de quince días hábiles, para pedir rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa «Afianzamiento de la plataforma en el hundimiento corrido en los puntos kilométricos 56,7 al 57,2 de la carretera local de Laujar a Orgiva», en término municipal de Pampaneira; o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Pampaneira (Granada) y ante esta Jefatura.

Esta información deja sin efecto la anteriormente practicada que apareció en el diario «Ideas» número 9.113, de fecha 6 de diciembre de 1961; en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 7 de diciembre de 1961; y en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 11 de diciembre de 1961.

*Relación de interesados, con expresión del número de la parcela. Vecindad: Pampaneira*

1. Don José Díaz Castellano.
2. Don Jesús Pérez Castellón o doña Dolores Aragón Pérez, indistintamente.
3. Doña Marturio Morente Morente.
4. Don Tomás Clifuentes Martín.
5. Don José Martín Alvarez.
6. Don José Esteban Ubeda.
7. Don Primitivo Carrascosa Pérez.
8. Don Antonio Álvarez Martín.
9. Doña Dolores Aragón Pérez.
10. Señores herederos de don Manuel Martín Rodríguez.

11. Don Narciso Sáez Jiménez.
12. Don José Alvarez Martínez.
13. Don Severiano Martín Aragón.

Granada, 24 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—5.523.

### Juntas de Obras y Servicios de Puertos

#### CARTAGENA

*Empréstito de 375.000.000 de pesetas*

El día 12 de diciembre de 1962, a las diez horas y treinta minutos, y en el salón de sesiones del edificio-oficina de esta Junta, sito en el muelle de Alfonso XII, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.260 obligaciones, de las que corresponden: 100 títulos a la serie A; 200 a la serie B; 410 a la serie C; 420 a la serie D; 430 a la serie E; 330 a la serie F; 330 a la serie G; 690 a la serie H; 690 a la serie I; 360 a la serie J, y 300 a la serie K; verificándose el sorteo ante Notario, y siendo pública la asistencia al acto.

Cartagena, 17 de octubre de 1962.—El Secretario-Contador, José Antonio de Casa.—Visto bueno, el Vicepresidente, Arturo Gómez.—4.896.

### Comisarias de Aguas

#### SEVILLA

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María de Alvear Zambrano y Hnos. de Montilla (Córdoba), calle San Fernando, número 16.

Nombre del representante en Sevilla: Don Rafael García Hernández Ros, calle Juan Pablos, número 1.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 19.50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Carchena.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montemayor (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere al artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—8.209.

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

### Amortización de Obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve y treinta de la mañana, se verificarán, ante Notario y con carácter público, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

#### Día 2 de noviembre de 1962

De la emisión de 1 de enero de 1948: 1.650 de la serie A, 396 de la serie B y 132 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949: 2.700 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950: 3.000 de la serie A, 1.200 de la serie B y 600 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951: 1.920 de la serie A, 576 de la serie B y 288 de la serie C.

#### Día 6 de noviembre de 1962

De la emisión de 1 de enero de 1952: 1.350 de la serie A, 540 de la serie B y 270 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953: 3.300 de la serie A, 1.320 de la serie B, 660 de la serie C y 132 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954: 1.600 de la serie A, 1.600 de la serie B, 1.280 de la serie C y 160 de la serie D.

#### Día 9 de noviembre de 1962

De la emisión de 1 de enero de 1955: 435 de la serie A, 1.566 de la serie B, 1.392 de la serie C y 74 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956: 850 de la serie A, 340 de la serie B, 1.020 de la serie C, 204 de la serie D y 102 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957: 800 de la serie A, 320 de la serie B, 960 de la serie C, 192 de la serie D y 96 de la serie E.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—3.208.

## Canal de Isabel II

### Expropiaciones

Aprobado por Orden ministerial de 9 de abril de 1962 el proyecto de las obras del «Canal del Atazar, segunda sección, y su camino de servicio», para el abastecimiento de aguas de Madrid, y confeccionada la relación completa e individualizada de los propietarios afectados en la expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de dichas obras, después de rectificada por la Alcaldía de Colmenar Viejo; haciendo uso de las atribuciones que confiere a esta Dirección la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 22 de octubre de 1960, en relación con el artículo 41 del Reglamento de este Canal, de 23 de septiembre de 1909, para cumplimiento de la Ley de 8 de febrero de 1907, y el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, he acordado publicarla a continuación abriendo la información pública que determina el artículo 18 de la citada Ley y los 17 y 18 de su Reglamento, para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar datos a fin de rectificar errores o formular alegaciones sobre la necesidad de la ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de dicha Ley, bien ante la Alcaldía de Colmenar Viejo o en esta Dirección.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Ingeniero Director, A. Bielza.—5.432.

Número de orden	Propietarios		Fincas		Administradores, avendatarios o aparceros
	Nombre y apellidos	Residencia y domicilio	Clase	Situación	
1	Doña Aurea García Quintana	Madrid, Viriato, 1	Monte	La Sima	El propietario.
2	Dirección General de Ganadería	Ministerio de Agricultura	Cañada	Idem	Idem.
3	Don Fernando de la Morena y otros	Colmenar Viejo	Monte	Los Chorrales	D. Fernando Criado
4	Doña Olimpia García Góñez	Madrid, Modesto Lafuente, 3	Idem	Idem	D. Tomás García H.
5	Don Mariano Bartolomé Pinto	Colmenar Viejo	Monte y labor	Idem	El propietario.
6	Don Luciano Criado Sanz	Idem	Terreno labor	Cabezacana	D. Mariano Bartolomé.
7	Don Pablo Romera de la Morena	Idem	Terr. labor y monte bajo	Idem	El propietario.
8	Don Félix Bartolomé Pinto	Idem	Monte	Mojapán	Idem.
9	Don Donisio García Hernán	Idem	Monte y labor	Las Colmenillas	D. Pablo Romera.
11	Don Román Palacios Francisco	Idem	Idem	La Parrilla Alta	D. Hilario Justado.
12	Vda. de Armendáriz Paredes	Idem	Labor y monte	Idem	Idem.
14	Vda. de Armendáriz Paredes	Idem	Idem	El Zarzalejo	Idem.
15	Doña Felisa Fuente	Madrid	Erial	Idem	D. Valentín García.
16	Cañada de Barajas	Idem	Monte bajo y labor	Idem	El propietario.
17	Don León Torres Salcedo	Colmenar Viejo	Monte	Idem	D. Valentín García.
18	Don Mariano García Criado	Idem	Monte y labor	Idem	Idem.
19	Don Hermenegildo Izquierdo	Idem	Idem	Arroyo de los Trigos	El propietario.
20	Hros. de Julio Quintana	Madrid, Rey Francisco, 17	Idem	Idem	D. Santiago Avila.
22	Don Manuel Jerez Berrocal	Colmenar Viejo	Terreno labor	Idem	D. Alejandro López.
23	Hros. de Francisco García Rico	Idem	Monte bajo y labor	Idem	D. Antonio Izquierdo.
24	Don Benito de la Morena H.	Idem	Terreno labor	La Beterra	El propietario.
25	Don Fermín Sanz Colmenarejo	Idem	Idem	Idem	Idem.
26	Don Benito de la Morena H.	Idem	Idem	Idem	Idem.
27	Don Victoriano López Justado	Idem	Idem	El Salobral	Idem.
28	Vda. de Cipriano Collado L.	Idem	Idem	Idem	Idem.
29	Don Julian Avila Martin	Idem	Idem	Idem	Idem.
30	Doña Asunción López-Pereira M.	Madrid, J. García Morato, 15	Ferrocarril en constr.	Las Gaijallas	D. Mariano Chivato.
31	Ferrocarril Madrid-Burgos	Madrid	Terreno labor	Idem	El propietario.
32	Doña Asunción López-Pereira M.	Madrid, J. García Morato, 15	Idem	Segunda Cuesta	D. Mariano Chivato.
33	Don Victoriano Colmenarejo L.	Colmenar Viejo	Idem	Pocito Pascual	El propietario.
34	Don Calixto Nogales Martín	Nuevos Ministerios	Antig. ferrocarril de Colmenar	Idem	Idem.
35	Jefatura de Obras Públicas	Colmenar Viejo	Terreno labor	Idem	Idem.
36	Hros. de José García G.	Madrid, Rey Francisco, 17, 4.	Idem	Idem	D. Calixto Nogales.
37	Hros. de Julio Quintana	Madrid	Ferrocarril en constr.	Idem	Idem.
38	Doña Asunción López-Pereira M.	Colmenar Viejo	Terreno labor	Idem	El propietario.
39	Don Carlos Cauceja López	Colmenar Viejo	Idem	Idem	D. Mariano Chivato.
40	Jefatura de Obras Públicas	Nuevos Ministerios	Antig. ferrocarril de Colmenar	Idem	D. Calixto Nogales.
42	Jefatura de Obras Públicas	Idem	Idem	La Cabeznela	El propietario.
44	Jefatura de Obras Públicas	Idem	Idem	Idem	Idem.
45	Jefatura de Obras Públicas	Idem	Idem	Idem	Idem.
46	Primera Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles	Madrid	Ferrocarril en constr.	Idem	Idem.
47	Don Miguel Colmenarejo P.	Colmenar Viejo	Terreno labor	Idem	Idem.
48	Don Sabas Chivato Rodríguez	Idem	Idem	Idem	Idem.
49	Don Victoriano Colmenarejo L.	Idem	Idem	El Barrancon	D. Calixto Nogales.
50	Don Victoriano Colmenarejo L.	Idem	Idem	Idem	Idem.
52	Don Calixto Nogales Martín	Idem	Idem	Idem	Idem.
53	Don Calixto Nogales Martín	Nuevos Ministerios	Antig. ferrocarril de Colmenar	Idem	El propietario.
54	Jefatura de Obras Públicas	Idem	Idem	Idem	Idem.
55	Jefatura de Obras Públicas	Idem	Idem	Idem	Idem.
56	Don Mariano Navarro Jiménez	Madrid, Sandoval, 5	Terreno labor	Idem	Idem.
57	Doña Claudia Corral Aicaz	Colmenar Viejo	Idem	Idem	D. Alfonso Nogales.
58	Don Mariano Navarro Jiménez	Madrid, Sandoval, 5	Idem	Idem	Idem.
59	Jefatura de Obras Públicas	Nuevos Ministerios	Antig. ferrocarril de Colmenar	Idem	Idem.
60	Don Mariano Navarro Jiménez	Madrid, Sandoval, 5	Terreno labor	Idem	El propietario.
				Los Callejones	D. Alfonso Nogales.

61	Don Manuel Valdenoro López, don Israel Casti- lla Carbonero y don Antonio Valverde Alonso.	Idem	Idem	Idem
62	Don Santos Rojo Blanco	Idem	Idem	Idem
63	Don Félix Paredes García	Idem	Idem	Idem
64	Don Francisco Gervás Cabrezo	Idem	Idem	Idem
65	Don Aurelio García Gómez	Idem	Idem	Idem
66	Doña Emiliama Sieteiglesias Nogales	Idem	Idem	Idem
67	Don Alfonso Nogales Martín	Idem	Idem	Idem
68	Doña Emiliama Sieteiglesias Nogales	Idem	Idem	Idem
69	Jefatura de Obras Públicas	Idem	Idem	Idem
70	Primera Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles	Idem	Idem	Idem
71	Jefatura de Obras Públicas	Idem	Idem	Idem
72	Don Francisco de Miguel	Idem	Idem	Idem
73	Don Horacio Espinosa Merino	Idem	Idem	Idem
74	Don Francisco de Miguel	Idem	Idem	Idem
75	Vda. de don Andrés Ridaura Sanz y don So- ledad Berrocal V.	Idem	Idem	Idem
76	Idem id. id.	Idem	Idem	Idem
77	Comunidad de Bienes «Tres Cantos» (señor Ro- dríguez de la Flor)	Idem	Idem	Idem
78	Idem id. id.	Idem	Idem	Idem
79	Jefatura de Obras Públicas	Idem	Idem	Idem
80	Doña Fantaleona del Valle G.	Idem	Idem	Idem
81	Doña Fantaleona del Valle G.	Idem	Idem	Idem
82	Don José Martín Eivira	Idem	Idem	Idem
83	Don José Martín Eivira	Idem	Idem	Idem
84	Don José Martín Eivira	Idem	Idem	Idem
85	Primera Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles	Idem	Idem	Idem
86	Hidráulica Santillana	Idem	Idem	Idem
87	Doña Fernanda Fernández de Córdoba	Idem	Idem	Idem
88	Ayuntamiento de Madrid	Idem	Idem	Idem
89	Idem	Idem	Idem	Idem

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 1.635 y número 2 de Villena.

Objeto: Instalar en Villena, paraje El Morrón, un ramal trifásico, a 11 KV., que entroncando en la línea de Hidroeléctrica Española, cruza terrenos de don Rafael Aliaga y don Francisco Hernández Hernández, y con un recorrido rectilíneo de 274 metros, terminará en una caseta de transformación de 150 KVA.

Empleará materiales nacionales

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en Alfaz del Pi una nueva línea aérea trifásica de alta tensión, a 11 KV., con entronque en el último apoyo de suministro al centro «Angelitas» y 531 metros de longitud, terminará en el nuevo transformador interperie de 20 KVA., que suministrará energía a los apartamentos en El Albir.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización de Hondón Nieves.

Objeto: Establecer en La Odra (Aspe) un ramal trifásico aéreo en alta tensión, a 11 KV., con origen en apoyo número 1 de su actual línea (contiguo a caseta medición) y recorrido de 446 metros, terminará en el nuevo centro de transformación de 100 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Frigoríficos Santa Pola, Sociedad Limitada.

Objeto: Instalar en Santa Pola, calle Saladares, sin número, una industria de fabricación de hielo y cámaras frigoríficas para la conservación de pescado, con una capacidad de almacenamiento de seis cámaras, de 120 metros cúbicos cada una y una producción mensual de hielo de seiscientos toneladas.

Capital de la Empresa: 1.500.000 pesetas, nacional.

Peticionarios: Don Carlos Lillo y don Antonio Iborra Climent.

Objeto: Instalar en Campello, playa de San Juan, un ramal trifásico, a 11 KV., que entroncando en la línea de San Juan de Hidroeléctrica Española, S. A., con un recorrido rectilíneo de 233 metros, que cruza terreno de don Cake Pousette, terminará en una caseta de transformación de 10 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en plaza de San Juan un ramal trifásico, a 11 KV., que entroncando en la unión de la «línea de la Huerta» con «Elevaciones de la Huerta» y con un recorrido de 2.598 metros, terminará en las inmediaciones del C. T. Motelas. También una derivación que entroncando en el apoyo número 23 de esa línea, con un recorrido de 505 metros, llegará a la línea de alimentación del C. T. I., playa de San Juan II.

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 22 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—5.502.

## ALMERIA

*Instalación eléctrica para suministro público de energía*

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Alcalá, 27, y en Almería, calle Marqués de Comillas, número 1.

Objeto: Transformador reductor en caseta de 100 KVA., tensiones 25.000-220-127 voltios, y ramal aéreo trifásico a 25.000 V., de 600 metros de longitud, con origen en el centro de transformación denominado «Venta Alegre», propiedad de la peticionaria. El citado ramal cruza la carretera del pueblo de Huércal de Almería.

Situación: Farraje La Cepa, del término municipal de Huércal de Almería.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 149.571,59 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 149).

Almería, 18 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.—8.335.

## AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se encuentren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Don Santiago Barba Villaluenga.

Emplazamiento: Avila, kilómetro 1,6 carretera vieja del Espinar.

Objeto: Instalar una derivación de alta tensión de 331 metros, trifásica, a 6.000 V. y estación de transformación de 7,5 KVA. con derivación de línea de baja tensión, para el servicio de explotación ganadera.

Presupuesto: 47.282,30 pesetas.

Todos los elementos a instalar son de procedencia nacional.

Avila, 27 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.596.

## BADAJOZ

*Ampliación de industria*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Capital de la ampliación: 5.535,20 pesetas.

Objeto: Ramal eléctrico a 22.000 voltios y 26 metros de longitud, que partiendo del poste número 7 bis del ramal que alimenta de energía a Aguas de San Miguel, llegue al lugar donde haya de emplazarse la nueva industria de fábrica de conservas vegetales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—8.330.

## BURGOS

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto solicitud: Se trata de construir un nuevo centro de transformación de 300 KVA. de potencia, de tipo de cabina subterránea, en el sector denominado Pisones, de Burgos, con alimentación por cable subterráneo a la tensión de 13,2 KV.

Otro centro de transformación de 400 KVA. de potencia, tipo de caseta, en la calle de Vitoria, de Burgos, edificaciones de «Cicasa», así como la alimentación por cable subterráneo.

Se hace público este anuncio para que los industriales afectados puedan presen-

tar los escritos oportunos en estas Oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplo, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 24 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—5.590.

## CACERES

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

Objeto: Mejoras en el abastecimiento de aguas a la capital.

Presupuesto: 27.423.520 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 27 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—5.597

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.

Objeto: Construcción de dos centros de transformación intemperie, de 50 KVA., 13.200 ± 5 por 100 230-127 V., en las inmediaciones de la carretera de Medellín, kilómetro 2, hectómetro 3, para los servicios de alumbrado y fuerza motriz en este sector de la capital.

Presupuesto: 125.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 25 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—5.503.

## CUENCA

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, 53, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Herederos de don Miguel Jiménez Díaz. Instalar una línea de 9.161 metros a 15 KV., con origen en Alberca de Zancara, y caseta con transformador de 50 KVA. para electrificar su finca «La Encomienda», sita en el término de Carrascosa de Haro.

Fernando Prados y Francisco Pastor. Instalar una línea de 1.200 metros a 15 KV. y transformador de 50 KVA. para electrificar su finca «La Encomienda», término de Villaescusa de Haro.

Julio Viana Pérez. Instalar una caseta con transformador de 10 KVA. para electrificar un molino de piensos en Albendea.

Cuenca, 18 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas.—5.423.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Domingo Morales Torres, en Las Palmas.

Objeto: Legalizar ampliación de panadería con elaboración de panes especiales con maquinaria nacional y extranjera.

Maquinaria extranjera: Ya instalada, por valor de 205.000 pesetas.

Ampliación de producción: 18.000 kilos de panes especiales.

Peticionario: Don Juan Miranda Márquez, en Gáldar.

Objeto: Ampliación central eléctrica de Gáldar, con modificación de las características de la corriente, nueva red de

baja tensión para Gáldar y electrificación de los caseríos de Taya-Marmolejo y San Isidro, con maquinaria nacional y extranjera.

Capital de ampliación: 5.870.090,95 pesetas.

Maquinaria extranjera: Grupo electrógeno de 280 CV., con licencia de importación ya concedida y valor de 1.047.000 pesetas.

Maquinaria adquirida en plaza: Un alternador de 80 KVA., grupo electrógeno de 125 KVA., línea aérea a 3 KV., de 3×10 milímetros cuadrados de sección, de cobre, y 855 m. de longitud, para E. T. de 30 KVA., en Marmolejo, y red de distribución en baja tensión, línea mixta, a 3 KV., de 3×10 milímetros cuadrados de sección y 520 m. de longitud, para estación transformadora San Isidro y red de baja tensión.

Producción anual: 310.000 kWh.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», en Las Palmas.

Objeto: Cable subterráneo de 3×160 milímetros cuadrados de sección, de cobre, a siete KV, y 3700 m. de longitud, con arranque en Central Guanarteme y terminal en estación transformadora número 22, Fharpes, pasando por estaciones transformadoras números 36, 55, 408, otra por construir y por E. M. Parque Santa Catalina.

Capital a invertir: 3.531.201,22 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—5.489.

## MALAGA

Peticionario: «Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon, S. A.».

Objeto: Sustitución de los hornos verticales para destilación de carbón por una instalación «Stark» para destilación de naftas.

Emplazamiento: Paseo de los Tilos, 2.

Precisa la importación de esta instalación.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 17 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, F. R. Blasco.—8.436.

## Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha de publicación y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

## MADRID

*Provincia de Madrid*

2.235. «Margaritas». Estano, 20. Guadalix de la Sierra y Venturada, 8 octubre 1962. 240.

2.237. «Enriqueta». Mispiquel y plomo, 60. Torrelaguna, 8 octubre 1962. 240.

## ZARAGOZA

*Provincia de Zaragoza*

2.278. «San Fermín». Lignito, 100. Mequinenza, 8 octubre 1962. 229.

*Provincia de Huesca*

1.917. «Rosa». Lignito, 225. Torrente de Cinca, 9 octubre 1962. 230.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## SALAMANCA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero sabe: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

## Provincia de Salamanca

- 5.049. «Isabelita». Estañó y scheelita. 31. San Pedro de Rozados. 14 septiembre 1962. 111.
- 5.056. Mina «Tres Ríos». Estañó y volframo. 96.500. Ahigal de los Aceiteros, Olmedo de Camaces, Puentelías, Bogajo, Yocía de Yeltes, La Redonda, Lumbrales, Sobradillo, Hinojosa de Duero, Fregeneda, Bermellar, Cerralbo, Saldeana, Saucelle, Barruecopardo, Vilvestre, Villasbuenas, Cereza de Peñahorcada, Cabeza del Caballo, Milano, Barreras, Picones, Gema, Guadramiro, Encinasola de los Comendadores, Valderodrigo, Barceino, Barceo, Valsalabroso, Vitigudino, Las Uces, La Peña, Masueco, Corporario, Aldeacávia de la Ribera, Mieza, Fuentes de Masueco y Zarza de Pumareda. 12 octubre 1962. 123.
- 5.057. Mina «Maravilla». Estañó y volframo. 56.000. Carrascal de Barregas, Juzbado, Zamayón, Palacios del Arzobispo, Añover de Tormes, San Pelayo de la Guareña, Ledesma, Zafón, Villarmayor, Golpejas, Vega de Tirados, Tirados de Vega, Zarapicos, La Mata de Ledesma, Pozos de Mondar, Gejo de Diego Gómez, Dominos de Ledesma, Encinas de San Silvestre, Santa María de Sando, Cabeza de Diego Gómez, Sagos, Rollán, Garcirrey, Casasola de la Encienda, Sando de Santa María y Almenara de Tormes. 12 octubre 1962. 123.

## Provincia de Zamora

- 1.270. «San Ciprián II». Hierro. 233. San Ciprián de Sanabria. 24 septiembre 1962. 115.

## Provincia de Avila

612. «Mayang». Plomo. 100. San García de Igelmos. 29 septiembre 1962. 117.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## Rectificación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 254, correspondiente al día 23 de octubre de 1962 aparece un anuncio de solicitudes de permisos de investigación, y por error, el permiso «Maribel», número 16.007, ha sido incluido en la provincia de Madrid, radicando este permiso de investigación en el término municipal de Mazcuerras, provincia de Santander.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Jefaturas Provinciales Agronómicas

## VALENCIA

Peticionario: «Cooperativa del Campo». Localidad: Montesa. Objeto de la petición: Nueva industria bodega.

Capital: 147.000 pesetas. Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos

oportunos en el plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 3.

Valencia, 17 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Orta de Rueda.—5.640.

## ZARAGOZA

## Nueva industria

Peticionario: Antonio Gervas Ruesta. Objeto de la petición: Instalar una industria de deshidratación de alfalfa. Localidad: Villanueva de Gállego. Producción anual: 8.985 quintales métricos.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Alfalfa verde recolectada en la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, general Mola, 15.

Zaragoza, 18 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez-Sidón. 8.190.

## Jefaturas Provinciales de Ganadería

## BARCELONA

Peticionario: «Caralt Hermanos, S. L.» Industria: Fábrica de embutidos. Emplazamiento: Barcelona (capital).

Materias primas necesarias para la ampliación solicitada: 90 cerdos, 94 madejas tripas, además de la producida: 24 kilogramos de pimienta, 47 kilogramos de pimentón y otras especias y nueve kilogramos hilo chacinero.

Ampliación de maquinaria: Una cortadora «Cutter» con motor de 21 CV. Una amasadora con motor de 2 CV. Un montacargas con motor de 5 CV. Una máquina frigorífica con motor de 5 CV. Supletoria. Una Cámara frigorífica con motores de 10 y 5 CV. Cinco ventiladores alimentación cámara con motor de 5 CV.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, núm. 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 23 de octubre de 1962.—El Jefe accidental, José María Seculi Brillas. 5.487.

## BURGOS

Peticionario: Agueda Vegas Baños. Localidad: Pancorbo (Burgos). «Granja Tobías».

Objeto: Matadero industrial de aves. Capital de instalación: 160.000 pesetas. Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afectados puedan presentar reclamaciones por escrito, en cuadruplicado ejemplar y plazo de diez días hábiles, en este Servicio.

Burgos, 27 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Rafael Portero Peyró.—8.379.

## Servicio Nacional del Trigo

## ALAVA

Peticionario: Don Cipriano Cantón. Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Espejo. Capital: 17.450 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 24 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—5.485.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clase de industria: Molino maquillero mixto.

Peticionario: Don Carlos Acosta Lantigua.

Localidad: Teror (Gran Canaria).

Objeto: Ampliar su actual industria de molino maquillero con un molino de martillos marca Omega, destinado a piensos exclusivamente, accionado por el mismo motor ya instalado.

Se hace pública esta petición para que si algún industrial se considerase afectado por esta ampliación pueda presentar en esta Jefatura Provincial, expediente número 40.62-63, los escritos que estime oportunos, por triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 1962.—José Rosales.—5.427.

## MELILLA-CEUTA

## Implantación de nueva industria

Peticionario: Don Adolfo Rino Montero.

Objeto petición: Instalación de un molino maquillero de piensos.

Localidad: Melilla.

Capital: 23.600 pesetas.

La maquinaria y materias primas son de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Melilla, 18 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.425.

## NAVARRA

## Cambio de propietario de molino maquillero de piensos

Peticionario: Don Angel Vela Erce.

Objeto de la petición: Poner a su nombre un molino maquillero de piensos que adquirió a doña Soledad Zapata Martínez.

Localidad de emplazamiento: Sartaguda.

Capital: 26.200 pesetas.

La maquinaria es de fabricación española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Pamplona, 19 de octubre de 1962.—El Jefe provincial (legible).—5.426.

## VALLADOLID

Habiéndose extraviado la «Nota de Abono C. S. núm. 37.130/51», expedida por la Jefatura Provincial de Valladolid el día 11 de junio de 1962, importante 26.500 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que la presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectiva la referida «Nota de Abono C. S.» sino a su legítimo dueño, quedando la misma sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Valladolid, 16 de octubre de 1962.—El Ingeniero, Jefe provincial.—5.641.

## BANCO DE ESPAÑA

## BARCELONA

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que de no ser reclamados por los interesados, se ingresarán en la cuenta del Tesoro Público, según lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928.

## Depósitos de todas clases en efectivo

A-2033, Francisco Minco, 140 pesetas; A-2043, Pablo Abel, 125; A-2071, Alberto Stengler, 410; A-2086, Bernhara Munkelt, 212; A-2128, Alfonso de Orleans y Borbón, 300; A-2152, Hasnech Keran, 275; A-2151, Carl Ellerbrock, 462; A-2193, Johan Praver, 270; A-2203, Patricio Falkman, 200; A-2272, J. María Galarán, 125; A-2273, Hernirch Pabat, 116,70; A-2351, ilegible, 500; A-2387, Macheline Junippe, 131; A-2403, ilegible, 157; A-2416, ilegible, 165; A-2484, Hans Brandes, 215; A-2450, Franz Henize, 150; A-2458, Gerardo Mecler, 275; A-2471, Alber von Kantley, 145; I-8888, Consuelo Batet, 483,53; I-8892, Mercedes Paules Robles, 913,10; I-8894, Asunción Giné Ricart, 1.481,21; I-8896, Matilde Sánchez Pinedo Maján, 3.404,21; I-8900, Ginés García de Paredes, 512,40; I-8905, Miguel Casanovas Jané, 435,35; I-8906, Jaime In-sense Monné, 4.895,50; I-8934, Miguel Casanovas Jané, 180; I-8946, Antonio Solé Pla, usuf. y Juan Solé Pla, prop., 230,49; I-8958, Antonio Solé Pla, usuf. y Enriqueta Solé Pla, prop., 230,49; I-8959, Antonio Solé Pla, usuf. y José Solé Pla, prop., 230,49; I-8963, Enriqueta Barrés Baret, viuda March, usuf. y María, Ana, Conchita, Carmen y Enriqueta March Barrés, prop., 157,60; I-8966, Rosa Murgadella Romaguera, usuf. y Manuel y Ramón Balalls Buigas, prop., 304,47; I-8977, Manuel de Aldaeta de Cadenas, usuf., 342,20; I-8990, Manuel de Aldaeta de Cadenas, usuf., 425,11; I-8998, Carolina Braulia Humbria, usuf. y Antonio y Josefina Ribas Braulia, prop., 452,11; I-8990, Concepción Jugas Aznar, usuf. y Joaquina Puigcarnau Jugas, prop., 375,77; I-9019, Angeles García Senante, usuf. y Julián Miralles de Imperial Barrés, 492,15; I-9033, José Castany Gelats, usuf., 243,49; I-9043, Enriqueta Barrest Baret, usuf., María, Ana, Conchita, Carmen, Enriqueta March Barrest, prop., 302,79; I-9045, Rosario Sande Domingo, usuf. e Isabel Maspons Graset, prop., 375,03; I-9060, Inés Turrull Sallarés, usuf., Plauserart Coch, prop., 393,28; I-9063, Ana Amat Boada, usuf. y José y Miguel Amat Boada, prop., 256,81; I-9077, José Castany Gelats, usuf., 395,77; I-9090, Ramón Poll Villa, usuf. y María Mercedes Rius Barberá, prop., 279,29; I-9091, Ramón Poll Villa, usuf. y María Mercedes Rius Barberá, prop., 345,36; I-9098, Salvador Brim Cinzana, usuf. y María Cinzana Castells, 249,30; I-9099, Enriqueta Barest Barret, usuf. y Ana, Conchita, Carmen y Enriqueta March Barest, prop., 174,34; I-9100, Enriqueta Barest Barret, usuf. y Ana, Conchita, Carmen y Enriqueta March Barest, prop., 174,35; I-9120, Rosa Pascual Ventisa, usuf. y María Ventosa de Pujol, prop., 371,36; I-9121, Rosa Pascual Ventisa, usuf. y María Armajach Ventosa, 371,36; I-9122, Rosa Pascual Ventisa, usuf. y María Ventosa Mirabent, prop., 371,36; I-9123, Rosa Pascual Ventisa, usuf. y Pablo Aramajach, 371,36; I-9126, Blas Barjona y Pley, usuf. y Serafina, Antonio, Fulgencio, Mariano

Alcalá Durán y Agustina Bayona Barga-llo, prop., 266,11; I-9128, Mercedes Vergés Barrest, usuf. y Javier Monteys Serra, prop., 266,11; I-9141, José Castany Gelats, usuf., 427,49; I-9143, Amanda Terradas Pi, usuf., 320,91; I-9149, Francisca Cots Vila, usuf., 434,31; I-9150, Carmen Ayguavives Martí, usuf. y Enriqueta Robreño, prop., 397,66; I-9151, Carmen Ayguavives Martí, usuf. y Mercedes Robreño, prop., 302,83; I-9152, Carmen Ayguavives Martí, usuf. y Montserrat Robreño, 155,99; I-9155, Amanda Terradas Pi, usuf., 415,98; I-9161, Mercedes Vergés Barrest, usuf. y María Manteny Serra, prop., 447,07; I-8179, Catalina Robau Bonet, usuf. y Luis Arias Robau, prop., 184,48; I-9188, Catalina Goytisoló Taltabull, usuf. y Julián, María y Carmen de Hevia y Goytisoló, prop., 465,62; I-9205, Concepción Jugas Aznar, usuf. y Joaquina Puigcarnau Jugas, prop., 190,97; I-9214, Raimundo Padró Mallafé, usuf. y Teresa Huguet Padró, prop., 341,50; I-9232, Carmen Plana Bernadas, usuf. y Ana e Irene Plaza, prop., 371,94; I-9239, Inés Turull Sallarés, usuf. y José Palusart Coch, prop., 357,24; I-9240, Catalina Goytisoló Taltabull, usuf. y Julián, Martín y Carmen Iberiz Goytisoló, prop., 217,68; I-9255, José Pou Barri, 134,98; I-9260, Juan Amigó Mayoll, 717,10; I-9261, Joaquin Peri Lazaga, 102,15; I-9262, Luis Marin Pastor, 514,45; I-9275, Isidro Noguera Romani, 797,86.

## Saldos de cuentas corrientes

José Badía Culell, 350; Antonio Balart Companys, 227,60; Ernesto Baumann, Sociedad Anónima, 317,25; Joaquín Berned Baine, 357; Gabriel Boloiç Canela y Manuel Boloiç Valls, indt., 103,25; Félix Cameno Gómez, 189; Antonio Casamor de Espona, 134,25; Ramón Casanovas Degollada, 1.277; Ramón Casanovas Pinos, 587; Carmen Casas Melich, 198,79; José Castells Martí, 100; Martín Castells Martí, 100; Pablo Codol Puig, 259; Fernando Colomer Pujol, 580,25; Pelegrina Comanges Font, viuda Comanges, 100; Comité Central Revolucionario de los FF. CC. del Norte de España, 27.580,80; Coperación Fabril, S. A., 198,43; Enriqueta Cots Fons, 205,60; José María Delas de Gavola, 210; Francisco Doménech Serinama, 620,90; Juan Farré y Ramón, 180,20; José Feliu Prats, 3.982,03; Ramón Fernández Antequera y Buenaventura Marcelina Carnet, indt., 7.258,35; Manuel Fernández García y Francisco Carulla Riera, como Delegado de la S. A. E. Citroën, 152,25; Benedicto y Mateu Figueras, 586,65; Francos y Costa, S. L., 295,95; Josefina Galán Ruiz, 692,80; Vicente Gandol Araray, 400,99; Federico García García, 100; Martín Garriga Viscarri, 141; Ramón Gascón Dauder, 125; Javier Gil Ferrer, 730,35; Antonio Jiménez Oliveros, 1.942,26; Juan Gimeno Salvado, 377,28; Juan Guittart Doménech, 992,43; Hijo de J. Balanzo y Pons, 275,23; Hijo de Miguel Castellví, 150; Hijos de Francisco Saula, 2.066,75; Vicente Illa Cerda, 3.818,36; Importadora Fábregas de Artículos de China y del Japón, S. A., 338,47; José Isern Clariana, 645; Rodolfo Llacuna Alemany, 330,24; Teresa Llovet Mayol, 112,28; Manufacturas Juliá, S. A., 192,20; José Manzanares Baró, 608; Antonio Massagué Pallarés, 196,81; Pedro Maynou Buhils, 135,10; José Miguel Martí, 628,32; J. D. Miquel, S. A., 500; Eduardo Molins Fábrega, 2.375; Carlos Montalbán y García Noblejas, 175,80; Salvador Murt Esteve, 596,55; Juan Na-

varro Torrella, 119,95; Antonio Pascual Fellicer, 836,40; Dolores Perelló Guamis, 250,22; José Picas Cervera, 774; Ramona Pla Ciua, 192,21; Francisca Javiara Puig y de Cárcer, 2.000; Ignacio Puig de Pallejá, 100,88; Claudina Punsati Mato, 152,25; Alfredo Riera Córdoba, 260,60; Carmelo Robert Jordi, 109,80; Claudio Sala Fons, 118,63; José Salles Vilaro, 400; Francisco Samaranch Castro, 319,65; Aurelia Sensat Maristany, 100; Mercedes Senmenat Fontcuberta, 1.245,41; Luis Serrahima Camín, 215,15; José Solé Mas, 276,17; José Soler Gil, 322,56; José María Soler Llopis, 191,95; José Vilanova Martí, 282,32; viuda de Francisco Dep Puigoriol, 590,23; viuda de Enrique Ribá, 657,25; viuda de Manuel Vich, 908,55.

## Depósitos de valores

## Interior 4 por 100

I. 75.460, Casimiro Reixach Llobateras y Josefa Morell Casanovas, 1.200; I. 75.464, Casimiro Reixach Llobateras y María Reixach Estevanell, 1.200; I. 195.113, Juana Logroño Huerta y Candido Todolí Alcazar, 5.200; I. 200.520, Miguel Casanovas Jané, 12.500.

## Amortizable 4 por 100, 1951

I. 200.510, Asunción Giné Ricart, 5.500; I. 200.521, Ginés García de Paredes, 2.500; T. 150.441, Cooperativa Popular de Matarrases y Similares, 1.500; T. 150.777, Angel Almami Mata, 500; T. 152.729, Luis Martínez Picabia y Alvarez Estrada, 2.500. Ob/ Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla 5 por 100, 1925

I. 199.804, José Busquets Pomar y Rita Giralt Fons, propietarios, y Ramona Fa, usufructuaria, 1.000. Obs. F. C. de Cataluña 6 por 100, 1923 I. 165.518, Matilde Macedo Fons, 4.500. Cds. Crédito Local 4 por 100, 1942, Inter-provincial.

T. 152.200, Consuelo Batet Camps, viuda de Puig, 5.500.

Barcelona, 23 de octubre de 1962.—El Secretario, José Gaudes.—8.356.

## COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE PENARROYA Y PUERTOLLANO, SOCIEDAD ANONIMA

## (En liquidación)

Esta Compañía ha procedido el día 25 de octubre de 1962, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, al sorteo para amortización de 1.300 títulos de Obligaciones, habiendo tocado en suerte a las de los siguientes números:

3	201/ 300	253	25.201/25.300
52	5.101/ 5.200	288	28.701/28.800
95	9.401/ 9.500	313	31.201/31.300
130	12.901/13.000	320	31.901/32.000
181	18.001/18.100	346	34.501/34.600
217	21.601/21.700	365	36.401/36.500
229	22.801/22.900		

Estas obligaciones se reembolsarán a partir del día 15 de noviembre próximo en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Central y Credit Lyonnais, a la vez que se procederá al pago del cupón número 77.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—8.299.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 0705  
MADRID 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.